BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. S 36/L 18/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 y Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-36/2018 del 12.07.2018, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Nº I 1/F 17 de 14.08.2017, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación al Sistema de Presupuesto (SP)", por el período comprendido del 22.08.2017 al 07.08.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Nº I 1/F 17 de 14.08.2017, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación al Sistema de Presupuesto (SP)".

El objeto constituyó el Informe Nº I 1/F 17 de 14.08.2017, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación al Sistema de Presupuesto (SP)", los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en informe Nº I 1/F 17 de 14.08.2017, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación al Sistema de Presupuesto (SP)", se concluye que en el período comprendido del 22.08.2017 al 07.08.2018, las seis (6) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 26 de septiembre de 2018

CUC/GMA/cbb